

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-8481 *Concesión de licencia de primera ocupación de las obras de construcción de vivienda unifamiliar en calle Los Foramontanos, 116-A. Expediente de obra mayor 115/14.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el 27/10/2020 la Resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por CARLOS MORAL ARREBOLA y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ LOS FORAMONTANOS, Nº 116 A; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 115/14.

Contra la presente Resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 28 de octubre de 2020.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2020/8481